

Januario Salgar



Al señor Dr. Rafael Núñez

La introducción obligada para todas las cartas, no la hay para esta, al menos yo no la encuentro; pero no por eso dejará ella de ser una carta que, como todas las demás, espera el favor de ser leída.

En todos tiempos una antigua amistad ha dado sus títulos a una comunicación cordial, y el recuerdo de la violación de sus juratos, es el primer derecho que ella confiere; pero los tiempos actuales no se parecen a ninguno de los que viviendo en sociedad se alcanzan, y no sé yo quien invoque esos títulos en mi situación presente.

Estoy preso por ordenanza, desde el mes de abril, sin que se

hayan dignado manifestarme el motivo, y ya que no lo haya al menos decirme el pretexto destinado a encubrir la mala pasión a que se obedece con tal orden. Es ley en el que ofende o hiere, decir porque lo hace; la razón humana parece imponerse, obligando a motivar la violencia. Esto se observa en la autoridad legítima que aprehende para prevenir o castigar, como en el individuo que asalta para el pillaje o ataca para la venganza. En la población, en los caminos, en el desierto, en todas partes, el caballero y el aleroso, el magistrado y el bandido, todos dicen porque ofenden. Uno se reduce a prisión y no se digna señalar algún motivo. La soberbia de su desprecio lleva consigo el recuerdo de la ofensa y el olvido del ofendido. No es que yo pretenda merecer mas que otro cualquiera,

sino que la consideracion del Mea-
trado para con el Ciudadano, es de
imprescindible acuerdo; y al amigo de
otros tiempos, le queda siempre algo
que lo pone a cubierto del desprecio,
sobre todo, cuando tiene la conciencia,
la seguridad, de no ser despreciable.

El que cae a una prision
lo primero en que piensa es en defen-
dese, y hace un memorial solicitando
que se le hagan los cargos a que
deba satisfacer y se observen los trá-
mites establecidos para deducirlos.
Esto sucede donde hay instituciones
que consagran el reconocimiento de
los derechos naturales como base
de asociacion y como objeto de vene-
racion popular; pero hoy no hay
nada de eso en el pais, y suprimido
el derecho, no hay defensa posible.

Rige la sola voluntad de
Ued, y todo lo que pueda venir en de-
seo de saber es, como se hallara, dis-

puesta esa voluntad con respecto a cada uno. Por lo que a mí toca, no puedo negar que tal deseo me asiste y que me sería agradable que Ud. se dignara decirme que quiere hacer de mí.

Ud. sabe cuanto he resistido yo toda mi vida las ideas que tienden al establecimiento de un sistema de gobierno, en que el absolutismo entre por algo. Así pensaba Ud. también cuando éramos amigos; y apenas recac en Ud. el poder absoluto, me lo hace sentir a mí. Es esto bien singular. O es mi culpa pensar hoy como Ud. y yo en otros tiempos, o es que quiere Ud. hacerme aborrecer más el absolutismo, por el sistema objetivo.

A un estudiante de Ciencia Constitucional le preguntaron si habría algún caso en que él aceptara como sistema de gobierno la Monarquía absoluta, y él - que se manifestaba

demócrata. intransigente y entusiasta.
Ud. contestó: "Si, sí, hay un caso, yes.
el de que el Rey sea yo." Ningún
republicano piensa que dejaría de
ser un buen Rey. Ya ve Ud. que no
se le puede increpar su llegada al
poder absoluto, solo que si es de mo-
tarse con algo de admiración, que pa-
ra asumir ese poder se haya Ud. recom-
mendado por sus ideas republicanas,
y sobre todo la transición de Presi-
dente constitucional a lo que hoy
es, no se puede negar que es un po-
co fuerte.

El poder de la fuerza es-
tá en sus manos; esa fuerza obede-
ce a una voluntad, y esa voluntad
es la de Ud. Todo eso tiene un nom-
bre oficial. Eso se llama "El Dere-
cho de la guerra". Vea Ud. el poder
de las frases en todo su esplendor.
Con un poco de habilidad para bus-
car la palabra y un tanto de intui-

pide para darle aplicación, se pue-
 de introducir la confusión entre
 la luz y las tinieblas, entre el cielo
 y el infierno; y podemos llamar
 derecho a la arbitrariedad que lo
 suprime; garantía al atentado
 que la huella, seguridad a la vio-
 lencia, libertad a la prisión, pro-
 piedad al pillaje y religión a la im-
 piedad. En tanto que la expresión
 es mas vaga, de mas fácil acepta-
 ción se la encuentra, y conver-
 dos en la denominación, queda
 irreflexivamente aceptada la cosa
 que se denomina. Así los térmi-
 nos contrapuestos de una parado-
 ja, se confunden y se toman indis-
 tintamente el uno por el otro, y pode-
 mos llamar derecho a la facultad
 de suprimirlo, que reside en el po-
 der de la guerra.
 El Derecho de gentes en
 la situación de guerra, que es lo que

puede llamarse Derecho de la guerra es un conjunto de reglas convenidas entre las Naciones civilizadas, para sujetar a ellas la conducta de los beligerantes; esas reglas son protectoras de los derechos naturales, de la debilidad, de la justicia, de los respetos sociales, y están destinadas a condenar el atentado, y a mitigar, por lo menos, los rigores de las exigencias de la guerra. En nombre de ese derecho, no se pueden violar todas las reglas en que el mismo consiste. Esto es todavía mas obligante entre nosotros, por que esas reglas han sido recogidas en el Código Militar, sancionado por Ud. como ley de la Republica, y han pasado del Derecho de gentes convencional al Derecho civil positivo, al Derecho militar para la situacion de guerra. Perdoneme que, en una carta de carácter personal, entregue



en consideraciones de este género, que tan
conocidas son de Ud.; pero los sucesos de
la situación actual del país, hacen
una impresión tan intensa, que Ud.
no podrá menos de afectarse de e-
lla. Lo que está pasando en toda
la República, es lo que Ud. ha lla-
mado "leyenda pavorosa", conver-
tida en espantosa realidad. Lo
que no se ve, es mas horrible que
lo que se ve. Aquí no se siente re-
lativamente sino el calor del in-
cendio de fuera, el rumor de la
ola que arropa todos los hogares
de los Colombianos, y sin embar-
go, ese calor y ese rumor son su-
ficientes para arminar muchas
familias, suprimir muchas sub-
sistencias, soportar muchos ultrajes,
devorar muchos pesares. Có-
mo será el centro de la llama
y el riñon de la ola! Recorja
Ud. las relaciones verdaderas de lo

que se hace por las bandas erran-
tes de los que se disfracan de defen-
sores de una causa, y si no se so-
bucoge, se horripila, se indigna,
es porque ya está congelado; y en-
tonces... venga el diluvio.

Pienso que Ud. pudiera
evitar todavía mucho mal; al
menos pudiera hacer que la per-
secución se limitara a' solo sus
antiguos amigos los radicales.
castigando o previniendo todo aten-
tado que se cometa con persona
que no sea radical; y que dejara
vivir a' los demás sin que se per-
mita asimilarlos a' radicales
para satisfacer pasiones de mal
carácter.

Ya ve Ud. que yo no me
hago ilusiones; y no he dirigido me-
morial alegando mis derechos, in-
vocando la Constitución, echán-
dola de Ciudadano de la Repu-

blica, de miembro de la Sociedad,
ni siquiera de individuo de la es-
pecie humana, puesto que nada
de eso soy yo, a juzgar por la ma-
nera como soy considerado por Ud.,
y solo me juzgo un sujeto en to-
do el rigor de la palabra - que
puede ser reducido a prisión
por el Dr. Viñes, y puesto en
libertad por el Dr. Viñes, se-
gun le quiera.

No desconozco que
el Gobierno, una vez que se en-
cuentra resistido por una insu-
rrección armada, necesita salir
del orden normal en que fun-
ciona durante la paz, y que
debe ser revolucionario hasta
vencer esa resistencia; ^{si se puede;} pero la
violencia que se ve precisado a
emplear, no debe exceder los lími-
tes de la necesidad que lo exige; el
daño estéril para la causa y el que

recae sobre las personas inocentes y
pacíficas, no tiene justificación.

Se concibe perfectamente
que un padre de familia que, al
favor de un trabajo incesante de
muchos años, ha ~~acumulado~~ un
capital con que esperaba asegurar
la suerte de sus hijos, y de la noche
a la mañana se encuentre en la
miseria, por la simple aplica-
ción del "Derecho de la guerra"; se
vuelva loco, como los hay ya en
todo el país; pero los Gobiernos no
tienen semejante permiso. ^{Los Gobiernos no} Las A-
^{se deben volver locos.}sambleas populares, los clubs po-
líticos, los partidos mismos en ma-
sa, se pueden llegar a desbordar
arrebataados por la pasión que los
domine; pero los Gobiernos, jamás
sus determinaciones han de tomar-
se en una deliberación cabrada.
La cordura debe ser una ley en to-
das sus atenciones, y nunca se pue-

den dejar envolver en la demencia colectiva que suele afligir al país. Por lo que sucede aquí, en la Capital de la República, bajo la mirada de los altos poderes nacionales, se puede juzgar de lo que sucederá lejos de este, que razonablemente se considera el centro de la civilización del país.

Hace pocos días que ya tarde de la noche, se nos presentó una escolta en la pieza que se nos ha señalado para guardar nuestra prisión, y nos intimó que la siguiéramos; fuimos conducidos a un calabozo oscuro, húmedo, frío, lleno de un aire infecto, y que de propósito se había hecho inmundo, hasta el punto de lastimar el olfato veterano de ^{un} asistente de Hospital. Cuando nos vimos allí, preguntamos: ¿Esto qué es, y a qué conduce?

“Es una orden superior que recí-
bió el Coronel” nos contesto un ofi-
cial, que no podía ocultar el dis-
gusto, por lo que se veía obligado
a ejecutar. Orden del Presidente?
No; no puede ser. Eso es de muy a-
bajo que brota, no que viene. Del
Secretario de Guerra? Tampoco,
por la misma razón. De la Co-
mandancia general o del Esta-
do Mayor? De los que usan es-
pada? No; eso no es creíble. En-
tonces; cómo es orden superior?
No nos podemos explicar el ori-
gen; pero si era del Coronel, no po-
día brotar de mas abajo.

Pasamos la noche en pié,
comentando el suceso y haciendo
nos las reflexiones que natural-
mente ocurren, cuando no se percibe
lógica en los hechos.

Informándonos del moti-
vo de aquel tratamiento, resultó ser

que se habia jugado un preso, á quien se quiso castigar en los que no se jugaron; determinacion que se para á la que tambien se ha tomado, de quitarle á un individuo todo lo que tiene, para exigirle despues un empréstito forzoso, en ^{un} dinero que no podria obtener sino disponiendo de los bienes que ya le tomaron.

¿No es el Gobierno el que manda esto, y sin embargo se hace? ¿quién manda aqui? ¿Cualquier jángano titulado, militar ó civil, aprehende, ultraja, aplica tormento, apremia y mata, sin contar con el Gobierno? ¿Como se asume por jante decente la responsabilidad de los atentados que cometen, en nombre del Gobierno, los persecuidores de profesion que aparecen en ^{las} guerras civiles á recoger los odios y la vergüenza, para arrojárselos sobre la causa que los ami-

Se al su servicio?

Pensaba yo que en toda mi vida no había ordenado ni consentido un acto de persecución, y que los ejecutivos por el partido liberal, han encontrado en mí toda la resistencia de que he sido capaz. Esta austeridad de sentimiento me ha valido la proscripción constante en que he vivido, impuesta por mi mismo partido, acaso sin decaer en la estimación personal de los que me la imponían.

Ud. debe recordar que en otro tiempo, le pedía y obtenía su favor y su concurso para impedir persecuciones de todo género, intentadas contra personas que probablemente habrían influido en que venga yo a esta prisión, a expiar las inspiraciones de mi natural inclinación.

Congo siempre pre-

sente que si yo hiciera con mis ene-
migos. lo que ellos hacen conmigo, no
sería mejor que ellos. Esta considera-
ción debería por sí sola impedir
que se perpetrara entre nosotros, la
aplicación alternativa de la ley del
Talión, progresivamente exagira-
da, puesto que ya se pide denta-
dura por diente, garganta por
ojo y ruina por contribución.

Los partidos vienen
copiándose sus atentados, y los
que no somos dueños de los origi-
nales, pagamos las copias, por u-
na solidaridad que me sería gra-
dable hacer notar, pero de que
yo no declino.

El preso que se fue
no ha parecido con el remedio de
atormentar a los demás. La cau-
sa del Gobierno nada ha gana-
do con ese tratamiento innere-
cido y brutal.

Muchas veces he pensado en
qué puede consistir el placer del
sufrimiento ajeno, y no me lo he po-
dido explicar sino por una consti-
tución espiritual diferente en los
distintos individuos, así como la
constitución física lo es también.
En unos el alma es insuflación del
espíritu divino, y en otros lo es de
un espíritu infernal.

Ala luz que penetraba,
escasa y dudosa, del amanecer
del día siguiente, veía yo en aquel
calabozo infecto, a personas extra-
ñas al movimiento de la políti-
ca actual, a personas que han
servido al país sin aspiraciones
ni recompensas, y otras apri-
sionadas por contribuciones
de guerra, tratados como unos ga-
liles. Esto no es insufrible, puesto que
lo estamos soportando; pero si pare-
ce increíble.

Parece que Ud. se recogiera en su aposento, y se aislara de tal manera, que no le llegaran las impresiones de lo que pasa en el país, y en su alrededor; lo pienso así, por lo salvaje de los atentados y lo estúpido de los procedimientos. Un hombre de los que llaman de Machete, desatentado y obtuso, deja siempre algo a la hidalguía, a las consideraciones sociales, a los respetos inveterados, a la veneración tradicional y espontánea por la matrona, por el anciano, por el niño, por la senorita, por el enfermo, el infeliz, el pobre, el desvalido; y hay entre las jentes que obran a nombre del Gobierno, algunas que atropellan todo eso. Ud., poeta, estadista, político, mimado por el liberalismo del país, pensador inteligente, ¿cómo deja pensar para su nombre el faro a bruma?

dor de una responsabilidad
imponderable, a esas jentes sin
fisonomía social, que se prenden
a las causas políticas como el
murciélago, para sacar san-
gre y alimento, a expensas del
crédito y la vergüenza de un
partido y de un Gobierno!

Recuerde lo que le dije, me-
ses ha, la última vez que nos vi-
mos: "op. ^{op.} Tíense un poco en su nombre,
en la reputación que es la prolonga-
ción de la vida; no se apasione; el
peor consejo que hay es la cólera; y
tenga en cuenta que los organizados
de una administración cuer-
da, regular, justiciera, económica
y benévola, son al fin los dueños de
las bendiciones populares". No le
dije Ud. hacer una comparación
desventajosa entre la cítara y el
machete.

Va lo único que me due-

le personalmente, lo que no me figu-
re que Ud. pudiera autorizar contra
mí. Tarde de la noche del día siguien-
te en que quise ir a tropellados aquí, se
presentó en casa de mi familia, u-
na partida de tropa, y allanó el ho-
gar en que ~~había~~^{había} ~~que~~^{madre} está en la tumba
y el padre que está en la prisión.
¡Qué sorpresa, qué inquietud, qué
espanto para la cuitada familia,
que pensaría tener derecho a la tran-
quilidad de sus pesares y al respe-
to por su honra! Se hizo largo
registro que se suspendió pasada
la media noche; se estableció un
cuerpo de guardia. La familia na-
turalmente se agrupó a esperar el
día, hallándose por vez primera
entre bayonetas y sin conocer a los
jefes que mandaban ^{aquella} ~~la~~ guardia.
La noche pasó para ella, como la
anterior había pasado para mí,
con diferencia de local y, acaso de

disposiciones de ánimo. Al día siguiente
continuó el registro, nada se halló que
inspirara la menor sospecha, y la ma-
ñana se retiró sin causar por su pas-
to daño ninguno.

En los días siguientes continua-
ron los mismos allanamientos, pero
ya de día; en uno de ellos, se presen-
tó el Coronelito, con un plano
levantado de la casa, lo que prue-
ba que la violación del domicilio
se practica ^{ya} científicamente, y que
este atentado tiene ^{también} sus ingenieros.

Ahora bien, ¿qué ha he-
cho mi familia para merecer
estos ultrajes, y qué he hecho yo
para ser así tratado, en lo que
para todos es más caro, en la
gibria más delicada, del arazon?

Yo sé que es muy cuerdo
callar en las situaciones de la vi-
da en que la expresión del sentimien-
to o del pensamiento puede agravar

se también que lo que
el infortunio; pero, ~~cuando~~ no es digno,
no es curado, y nada me debería jo a
mí mismo y a la sociedad en que
vivo, si soportara en silencio los
ultrajes inferidos a la familia.

En una guerra bárbara, que
de desapaere toda institución, to-
do derecho, toda garantía, pero que
dan siempre de pie, el sentimien-
to moral, la razón, la justicia y la
decencia. Puede no quedar ni so-
ciedad, pero queda el país, con las
paredes del hogar a que se asocian
los recuerdos de nuestro acendrado
carino; y el personal atorado, dis-
puesto, tal vez aterrado, de la Nación
que pie, lleva consigo el corazón
y el cerebro, para sentir y juzgar
de lo que ha sucedido. Algo ha de
sobrevivir, y en eso que sobreviva,
se hallará sanción, porque existe
en el fondo de las almas humanas
el sentimiento moral, fuente de todo

pensamiento generoso y justo y por
dicha muestra son pocas las al-
mas cortadas por la corrupción al
tamaño de nuestras miserias.

En la historia, la tra-
dición conserva la memoria de los
sucesos, y por ellos vamos a ser juz-
gados. La voz de la esperanza me
dice que la situación febril de des-
truncamiento social producido
por las pasiones en demencia que
nos aqueja, es transitoria, y que es
indispensable pensar en el nombre
con que hemos de volver a la paz.
Mas que todo los sepulchros neci-
sitan guardados nombres juveniles.

Hay veintay dos años
hace que Ud. me conoce, y aunque
nadie sabe que meyo he en la
libertad civil que he trabajado
incesantemente en conquistar pa-
ra mis conciudadanos. Nunca
me imaginé que me la quitara

No quisiera creer que de Ud. ~~ni~~
de algun otro Magistrado delto ~~de~~
Gobierno, partan ~~videntes~~ semejantes;
pero si las tobran, las autorizan; y
lo que ellas conmuevan de todo, sal-
pica la banda presidencial y las
carteras del ministerio.

Mal haya de una sociedad
donde se hagan notar las ventajas
de la selva sobre la ciudad. En la
selva hay fieras pero el mal que
~~el mal~~ que se espera de ellas se puede
excusar, y, sobre todo, no viene de
una voluntad deliberada. En la ciu-
dad hay perseguidores de inclinacion
y de oficio, cuando los enconos
de la pasion les prestan el apoyo de
las bayonetas. En la selva estan las
zarzas cuya espina desgarran las car-
nes, pero en la ciudad esta la calum-
nia y el chisme que designa el obje-
to a las cóleras del poder, sin dar la
cara. Hay reptiles en la selva, pe-

no se ven y se juzgan por los de la
ciudad se ocultan en las relacio-
nes sociales, y pican a mansa lava.
Las víboras de la selva no son in-
gratas, concentradas, hipócritas y co-
bardes; las de la ciudad son todo es-
so, y tienen la palabra y los modas-
tos para velar tan interesantes pien-
dos. Las víboras de la selva muer-
den al que las provoca o persigue;
las de la ciudad muerden al que
las amida en su seno, y al perse-
guido, sin ser menos venenosas.
Solo la vida civil, el buen gobier-
no, la administración de justi-
cia y el reprimir de la licencia,
reanue esta almirra a la nece-
saria impotencia para poder
vivir con ella. No deje Ud. esta
cria dañina y venenosa al que-
rer de sus instintos, para no ha-
cer preferible la selva a la ciudad,
como acontece en la guerra civil

desalentada que atravesamos.

Hay aquí un tormento que la caridad no permite callar. Cinco batallones nos han hecho la guardia, y en todos hemos visto soldados infelices, demacrados, pálidos, despalacios, a punto de morir en las angustias del hambre; otros intentan dispararse el arma que se les da para defender una causa, y es preciso estar alerta para impedirselo; han llegado hasta trepar a un tejado muy elevado y arrojarse de él, no para fugarse sino para morir así. Acúpanse de la suerte de esos desdichados, por lo mismo que es una desgracia anónima, que nadie ve, ni se dice de ella, que pasa en el silencio, y que si tiene algún corazón, el dueño de ese corazón tiene que ocultar la herida.

No fatigaré mas la aten-

11
sion de Ud. prolongando esta carta;
no sé si en algún pasaje de ella,
habré sacrificado la moderación
a la genial claridad mía; en cer-
tas situaciones, la expresión es de sen-
timiento, más que de pensamientos.
Yo deseaba no lastimar ni su respe-
tabilidad ni su criterio, pero si así
fuere, por mala ventura mía, es-
toy en su poder, y venga lo que Dios
quiera.

Dios guarde a Ud. muchos años.
J. Salgar

Prision del Colegio Militar
Junio 23 de 1885.